



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1585] [10L/5300-1586] [10L/5300-1587] [10L/5300-1588] [10L/5300-1589] [10L/5300-1590] [10L/5300-1591]
[10L/5300-1592] [10L/5300-1593] [10L/5300-1594] [10L/5300-1595] [10L/5300-1596] [10L/5300-1597] [10L/5300-1598]
[10L/5300-1599] [10L/5300-1600] [10L/5300-1601] [10L/5300-1602] [10L/5300-1603] [10L/5300-1604] [10L/5300-1605]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1591]

INTENCIONES EN RELACIÓN A LA FIJACIÓN DE LAS TASAS UNIVERSITARIAS PARA EL PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO TRAS LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA DEL 19.04.2021, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Álvaro Aguirre Perales, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

El pasado 19 de abril tuvo lugar una reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, que estuvo presidida por el Secretario General de Universidades del Gobierno de España, José Manuel Pingarrón, en la que se aprobó seguir limitando los precios públicos máximos en la segunda, tercera, cuarta matrícula de grado y resto de másteres no habilitantes para el curso 2021/2022.

En detalle, ¿qué intenciones, en relación a la fijación del conjunto de tasas universitarias, tiene el Gobierno de Cantabria cara al próximo curso académico?

Santander, 20 de abril de 2021

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."